

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4235 de fecha 19 de julio, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4235.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4235, con la exclusión del tema consignado como inciso 2.6 de asuntos resolutive, relacionado con la solicitud de autorización para actividad de clima organizacional; y con la incorporación en el capítulo de asuntos resolutive, de una solicitud de permiso para participar en un Congreso organizado por la UNED, en julio, 2022.	6
Artículo Segundo. Asuntos Resolutive.			
Inc. 2.1)	Modificación al apartado forma de entrega y garantía del acuerdo JD 096-2022 del crédito aprobado a favor de COONATRAMAR RL.	Acuerdo 1: Con fundamento en el análisis técnico FI 0917-2022 del 6 de julio del 2022 realizado por el Área de Financiamiento y valorado en el Acta N° 393 de la Comisión de Crédito del 8 de julio del 2022 y en el Dictamen N° 1-393 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la siguiente información del apartado de Forma de Entrega y de la Garantía, del acuerdo de Junta Directiva JD-096-2022 tomado en la sesión ordinaria N° 4228, en el artículo segundo, inciso 6.5, celebrada el 16 de junio de 2022, mediante el cual se aprueba crédito a COONATRAMAR RL. Este cambio no modifica el monto recomendado, el reintegro, el plazo, la tasa, ni los estudios realizados...	13
Inc. 2.2)	Se conoce el análisis para la autorización de venta de propiedades de COOPESARAPIQUÍ RL y actualización patrimonial FID. 188-2009.	Acuerdo 2: Con base en el análisis técnico FI-0869-2022 del 23 de junio, 2022, realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 392 de la Comisión de Crédito del 29 de junio del 2022; y en el Dictamen N° 02-392 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: - Autorizar a COOPESARAPIQUÍ RL y a la fiduciaria la venta de la propiedad FR-2-241296-000...	41

Inc. 2.3)	Se conoce el oficio DE 0733-2022, mediante el cual se remiten la copia de los oficios DES 159-2022 y DES 158-2022, relacionados con la propuesta de Modificación Presupuestaria Institucional N° 3-2022.	Este asunto se estará postergando para dentro de unos 20 o 25 minutos a efectos de resolverlo hoy mismo.	83
Inc. 2.4)	Se conoce el oficio CA-042-2022, de COOPEANDE N° 5 RL, relacionado con la solicitud de audiencia con el objetivo de exponer la situación actual de la cooperativa y las gestiones que el equipo estratégico y financiero están llevando a cabo para lograr la reactivación de COOPEANDE N° 5 RL.	Acuerdo 3: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda brindar audiencia a COOPEANDE N° 5 RL en la próxima sesión ordinaria a realizarse el martes 26 de julio, 2022, a las 9:00 am, vía remota mediante el uso de la aplicación Microsoft Teams...	88
Inc. 2.5)	Se conoce el oficio DE 0744-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AJ 229-2022, que contiene análisis jurídico sobre la autorización de vacaciones a la Dirección Ejecutiva, Subdirección Ejecutiva y Auditoría Interna.	Acuerdo 4: La Junta Directiva del INFOCOOP en el uso de sus facultades que el artículo 162, inciso c), de la Ley de Asociaciones Cooperativas le confiere, autoriza y delega su potestad de autorizar las vacaciones del Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo y Auditor Interno, a quienes ejerzan la Presidencia y Vicepresidencia de la Junta Directiva del INFOCOOP, para lo cual solo podrán autorizar de forma conjunta o separada periodos de hasta cinco días de vacaciones...	89
Inc. 2.6)	Se conoce la solicitud de permiso de la Dirección Ejecutiva para participar del “Congreso Internacional Innovación y Tecnologías Disruptivas en la Transformación de las Organizaciones y la Educación Universitaria”, que está llevando a cabo la UNED el 20 y 21 de julio, 2022.	Acuerdo 5: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda designar y otorgar permiso con goce de salario, al Doctor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, para que participe, en representación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, de dicho Congreso. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comuniqué el contenido de este acuerdo...	91
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 3.1)	Se conoce la copia del oficio AI-TI-002-2022, que contiene informe final – estudio “Evaluación de la Gestión de las Telecomunicaciones”.	Acuerdo 6: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que cumpla con la atención de las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna en su informe AI-TI-002-2022...	93
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio AI 145-2022, del 14 de julio, 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual se solicita la	Acuerdo 7: ..., se otorga permiso con goce de salario al Lic. Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del 07 al 11 de agosto del 2022, para que participe en el CLAIN 2022 XXVI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos, y en el Taller Práctico de Pre-	95

	venia para participación en CLAIN 2022, en Santiago, Chile.	Congreso denominado “Acelerando la Transformación de la Auditoría Interna”, a realizarse en Santiago, Chile...	
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.1)	Se conoce el informe de acciones que se van a tomar con Hotel del Sur y COOCAFÉ RL; en cumplimiento del acuerdo JD 119-2022.	Acuerdo 8: Recibida la información sobre el caso del Hotel del Sur por parte del señor Mauricio Pazos Fernández, Asesor Legal; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que presente y exponga un informe de avance una vez al mes sobre este asunto específico ante el Órgano Colegiado... Asimismo, en cuanto al tema de COOCAFÉ RL, la Presidencia sugiere dar por recibido el informe de las acciones tomadas para COOCAFÉ RL.	98
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 2.3)	Se retoma el oficio DE 0733-2022, mediante el cual se remiten las copias de los oficios DES 159-2022 y DES 158-2022, relacionados con la propuesta de Modificación Presupuestaria Institucional N° 3-2022.	Acuerdo 9: La Junta Directiva de INFOCOOP conoce y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3-2022, tal y como fue presentada por la Gerencia de Desarrollo Estratégico mediante oficios DES-158-2022 y DES-159-2022 y remitida ante el Órgano Colegiado en oficio DE 0733-2022, del 13 de julio, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda a alimentar el sistema interno y a su vez, informar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria - STAP y a la Contraloría General de la República – CGR, por los medios que corresponda...	125
Asuntos Informativos.			
Inc. 4.2)	Se conoce la copia del oficio AF-414-2022, mediante el cual se adjunta el informe de los Estados Financieros del INFOCOOP al 30 de junio, 2022.	Acuerdo 10: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la documentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2022, en los términos presentados por la Gerencia de Administrativo Financiero. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a efectos de que remita los Estados Financieros al 30 de junio, 2022, ante	129

		la Contraloría General de la República como corresponde...	
Inc. 4.3)	Se conoce el informe de la Dirección Ejecutiva sobre lo actuado en el caso de COOPEASAMBLEA RL desde el 2017.	Acuerdo 11: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4235 del día de hoy durante 10 minutos más; en el marco del acuerdo JD 089-2022... Se da por conocido el informe de la Dirección Ejecutiva sobre lo actuado en el caso de COOPEASAMBLEA RL desde el 2017.	130
Artículo Tercero. Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.			
Inc. 5.1)	Se conoce la solicitud del directivo Oscar Campos Chavarría del plan de reactivación cooperativa establecido en la Ley 9966 "Apoyo a beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo, para la reactivación de unidades productivas en la coyuntura de la situación económica del país" de recién aprobación.	Acuerdo 12: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva para que en el plazo de un mes presente ante el Órgano Colegiado el plan de reactivación cooperativa establecido en la Ley 9966 titulada "Apoyo a beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo, para la reactivación de unidades productivas en la coyuntura de la situación económica del país" de recién aprobación. Para ello, debe hacerse énfasis en el artículo 3 de la Ley 9966 el cual indica "ARTÍCULO 3- Reactivación de Cooperativas en actividades productivas. Conforme a lo estipulado en el inciso b) del ordinal 41 de la Ley 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, de 23 de abril de 2008, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) deberá crear un programa especial de rescate, recuperación, reactivación empresarial y productiva dirigido a aquellas asociaciones cooperativas que, debido a su calificación crediticia, debilidades financieras y estructurales tengan limitado el acceso al crédito a través de intermediarios financieros"...	147
Inc. 5.2)	Se conoce la solicitud de la directiva Gina Salas Fonseca para incorporar en asuntos informativos de la siguiente sesión algunos temas.	Acuerdo 13: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a efectos de que los tres temas consignados en el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 4235 del 19 de julio, 2022, según se indican: tema referente al clima organizacional, tema relacionado con el Edificio de FUNDEPOS y solicitud de información sobre el avance en relación con las cooperativas que pasará a ser supervisadas, sean presentados por la Dirección Ejecutiva en los asuntos informativos de la próxima sesión ordinaria N° 4236 a realizarse el 26 de julio, 2022...	148

